



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: La Ilusión
RUBRO: MEV - Mejoramiento de Vivienda	SUBCLASIFICACIÓN: 21 - Piso Firme
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Construcción De Techo Firme En Varias Localidades Del Municipio De Candelaria	

MODALIDAD: C - Construcción	No. DE OBRA: 23/011062	MOD. DE EJEC.: Contrato
FECHA DE INICIO: 01/09/2023	FECHA DE TERMINO: 30/10/2023	

EN LA LOCALIDAD: **La Ilusión** MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **01/10/2023** SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. Ayuntamiento De Candelaria			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Francisco Javier Farias Bailon			
CARGO : Presidente Municipal			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : Comité De Obra			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. Alfredo Pelagio Peña			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. Presidente Del Comité De Obra			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
Traslado de Materiales de construcción para Techo Firme al sitio de la Obra	\$ 12,527.63
Suministro y colocación de placa de 25x19 cm. De PVC vinil según especificaciones anexa. Incluye: mano de obra, equipo y herramientas.	\$ 2,034.48
Suministro y colocación de largueros de Tubular Verde Galvanizado 3 X 1 1/2" C22 de 6.00 m, calibre 22, incluye: fijación, soldadura corte y traslapes, equipo, herramienta y mano de obra.	\$ 94,953.38
Suministro y colocación de lámina ondulada zintro alum fabricada de acero de 3.05x0.90 mts cal. 32 y un poder cubriente efectivo de 3.05x0.70 m, incluye fijación con tornillos autotaladrantes o auto-roscantes. Cortes y traslapes, equipo, herramienta y mano de obra	\$ 112,311.00
SUBTOTAL	\$ 221,826.49
16% I.V.A.	\$ 35,492.24
TOTAL:	\$257,318.73



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE**
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL: 3M. - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ 257,318.73	\$ 257,318.73	\$ 0.00	\$ 0.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

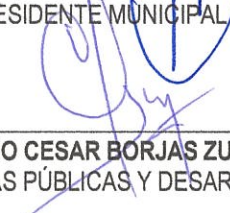
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: **LA ILUSIÓN**
LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

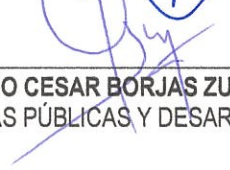
**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN**



LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL




ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO




L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL


**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**

c. 

ALFREDO PELAGIO PEÑA
PRESIDENTE DE COMITE

c. 

HEBERTO ANTONIO VILLEGAS PEÑA
SECRETARIO

c. 

ABEL HERNANDEZ GARCIA
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.